

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2010

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa **PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A.** y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2010

**PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A.** en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la normativa legal vigente.

**PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A** lleva su contabilidad directamente en NEC

**PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A** ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

**PUNTACEN, PUNTA CENTINELA S.A** en el ejercicio económico 2010 no registra actividad económica alguna

Atentamente,



**CPA: Gladys Jannet Calvachi Maldonado**

**CI: 0916060676**

**Guayaquil, Julio 13 del 2015**